

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2011

Edificios y viviendas

Número de viviendas en 2011 y variación respecto a 2001

	Censo 2011	% vert.	Censo 2001	% vert.	Var. Absoluta	Var. 2011/01
La Rioja	198.759	100,00	156.040	100,00	42.719	27,38
Viviendas familiares	198.669	99,95	155.931	99,93	42.738	27,41
Viviendas principales	129.984	65,40	101.439	65,01	28.545	28,14
Viviendas no principales	68.685	34,56	54.492	34,92	14.193	26,05
Viviendas secundarias	32.940	16,57	31.594	20,25	1.346	4,26
Viviendas vacías	35.745	17,98	22.898	14,67	12.847	56,11
Viviendas colectivas	90	0,05	109	0,07	-19	-17,43
España	25.218.536	100,00	20.958.000	100,00	4.260.536	20,33
Viviendas familiares	25.208.623	99,96	20.946.554	99,95	4.262.069	20,35
Viviendas principales	18.083.692	71,71	14.187.169	67,69	3.896.523	27,47
Viviendas no principales	7.124.931	28,25	6.759.385	32,25	365.546	5,41
Viviendas secundarias	3.681.565	14,60	3.652.963	17,43	28.602	0,78
Viviendas vacías	3.443.365	13,65	3.106.422	14,82	336.943	10,85
Viviendas colectivas	9.913	0,04	11.446	0,05	-1.533	-13,39

Fuente: Censo de población y viviendas. INE

En La Rioja hay 198.759 viviendas en 2011 según el Censo de Población y Viviendas 2011. De ellas, el 99,95% son viviendas familiares, ya que sólo hay 90 viviendas colectivas. En España, las viviendas colectivas también suponen un porcentaje mínimo, concretamente del 0,04%.

Las viviendas familiares han crecido en La Rioja un 27,41% respecto a los datos del Censo de 2001. A nivel nacional el incremento ha sido del 20,35%.

De las 198.669 viviendas familiares en La Rioja, hay 129.984 viviendas principales, lo que representa el 65,40% del total de viviendas. Su crecimiento respecto a 2001 ha sido del 28,14%, porcentaje comparable a la media nacional (27,47%).

Las viviendas secundarias en La Rioja son el 16,57% del total, y se han incrementado respecto a 2001 en un 4,26%. Para el conjunto del estado este tipo de viviendas representa el 14,60% del total y sólo ha crecido un 0,78%.

En cuanto a las viviendas vacías, en La Rioja representan un 17,98% del total y su crecimiento respecto a 2001 ha sido del 56,11%. En España representan el 13,65% y han aumentando en la última década un 10,85%.

Respecto a los edificios, cuya definición es, toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad. En este caso 'separada' significa que está limitada por fachadas o medianerías y se halla cubierta por techo e 'Independiente' significa que tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado. Por lo tanto la definición de edificios no equivale únicamente a construcciones de varias plantas con múltiples viviendas.

Según el Censo de 2011, La Rioja cuenta con 65.371 edificios, de los cuales 64.103 son destinados exclusivamente a viviendas.

Si tenemos en cuenta la antigüedad de los edificios existentes es destacable que en la Rioja existe un 20,2% de edificios con más de 111 años, mientras que a nivel nacional este porcentaje se queda en el 8,1%.

Por el contrario, el porcentaje de edificios con menos de 9 años en La Rioja (16,8%) supera en un punto al nacional (15,8%)

Edificios(*) según años que llevan construidos

Año 2011	La Rioja	España
Total (valores absolutos)	64.103	9.720.304
Con más de 111 años (%)	20,2	8,1
Entre 111 y 91 años (%)	6,5	3,8
Entre 90 y 71 años (%)	7,1	4,4
Entre 70 y 61 años (%)	6,5	4,8
Entre 60 y 51 años (%)	7,5	8,9
Entre 50 y 41 años (%)	7,5	10,4
Entre 40 y 31 años (%)	9,9	15,2
Entre 30 y 21 años (%)	7,7	14,0
Entre 20 y 10 años (%)	10,4	14,5
Menos de 9 años (%)	16,8	15,8

Fuente: Censo de población y viviendas. INE

(*) Son los edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas

En cuanto a las instalaciones disponibles, los edificios con accesibilidad representan en nuestra región el 15,4%, mientras que la media nacional es del 22,9%.

Otras diferencias significativas son que el 27,0% de edificios dispone de garaje en La Rioja, mientras que para el conjunto del estado este dato es el 34,7% y que el 9,1% disponen de ascensor en La Rioja a diferencia del 6,3% nacional.

Edificios según instalaciones disponibles

Año 2011	La Rioja	España
Total (valores absolutos)	64.103	9.720.304
Accesible (%)	15,4	22,9
Con ascensor (%)	9,1	6,3
Con garaje (%)	27,0	34,7
Con gas (%)	25,5	25,8
Con tendido telefónico (%)	85,4	92,2
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	96,4	90,2
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	2,9	9,2
Con agua caliente central (%)	41,3	43,2

Fuente: Censo de población y viviendas. INE

En cuanto al número y tipo de vivienda según tamaño del municipio, puede verse que el mayor número de viviendas principales está en los núcleos con más de 10.000 habitantes y en particular en los de más de 50.000, es decir en Logroño.

Nº de viviendas según tamaño del municipio

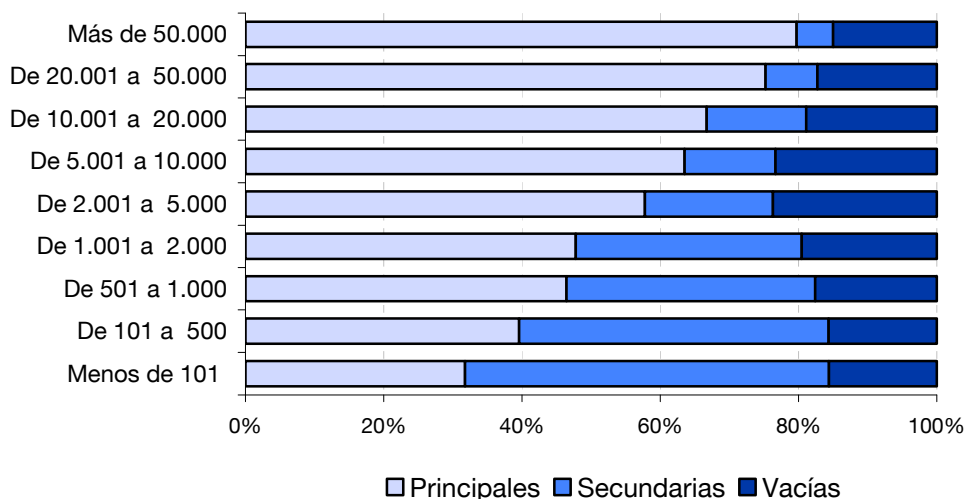
Año 2011	Tipo de viviendas familiares			
	Total	Principales	Secundarias	Vacías
Total	198.669	129.984	32.940	35.745
Menos de 101 habitantes	4.641	1.474	2.443	724
De 101 a 500 habitantes	20.398	8.074	9.128	3.196
De 501 a 1.000 habitantes	8.257	3.834	2.970	1.453
De 1.001 a 2.000 habitantes	10.034	4.793	3.282	1.959
De 2.001 a 5.000 habitantes	24.213	13.991	4.480	5.742
De 5.001 a 10.000 habitantes	25.600	16.263	3.366	5.971
De 10.001 a 20.000 habitantes	15.477	10.322	2.235	2.920
De 20.001 a 50.000 habitantes	12.399	9.329	930	2.140
Más de 50.000 habitantes	77.650	61.904	4.106	11.640

Fuente: Censo de población y viviendas. INE

Es destacable que el mayor porcentaje de viviendas secundarias se ubica en los municipios con menos de 101 habitantes, concretamente el 52,6%.

En cuanto a las viviendas vacías, el mayor porcentaje de ellas se localiza en los municipios entre 2.000 y 10.000 habitantes.

**% del tipo de viviendas por tamaño del municipio en La Rioja.
Año 2011**



Por comunidades autónomas

El número de viviendas se ha incrementado respecto al Censo de 2001 de forma significativa en todas las regiones. Los mayores incrementos relativos se han producido en Murcia (31,1%), La Rioja (27,4%), Castilla-La Mancha (26,3%) y Cantabria (26,1%). La media nacional se ha situado en 20,3%.

Por el contrario, los menores crecimientos corresponden a Extremadura (13,0%), País Vasco (14,4%) y Cataluña junto con Melilla (16,6%).

Viviendas familiares

	Censo 2011	Variación absoluta 2011/01	Var. relativa 2011/01	Viviendas / 100.000 hab.	% tipo de vivienda		
					principal	secundaria	vacía
España	25.208.623	4.262.069	20,3	53.846	71,7	14,6	13,7
Andalucía	4.353.146	822.022	23,3	52.001	70,9	14,4	14,6
Aragón	778.316	123.833	18,9	57.888	69,2	17,9	12,9
Asturias	613.905	90.289	17,2	57.098	74,6	11,9	13,5
Baleares	586.709	84.869	16,9	53.313	73,2	14,6	12,1
Canarias	1.040.945	189.482	22,3	49.982	75,9	10,8	13,3
Cantabria	358.499	74.264	26,1	60.502	66,0	20,8	13,1
Castilla y León	1.718.752	269.337	18,6	67.662	60,4	24,6	15,0
Castilla-La Mancha	1.244.941	258.890	26,3	59.105	63,3	20,5	16,3
Cataluña	3.863.381	549.226	16,6	51.376	76,2	12,2	11,6
C. Valenciana	3.147.062	599.287	23,5	62.816	63,1	20,8	16,0
Extremadura	648.350	74.554	13,0	58.701	65,5	18,2	16,2
Galicia	1.605.481	297.118	22,7	57.898	66,0	15,4	18,6
Madrid	2.894.679	416.534	16,8	45.075	85,3	5,6	9,1
Murcia	776.700	184.087	31,1	53.121	66,4	17,0	16,6
Navarra	308.602	49.881	19,3	48.209	80,6	8,0	11,5
País Vasco	1.017.602	128.042	14,4	46.564	87,4	4,7	8,0
La Rioja	198.669	42.738	27,4	61.857	65,4	16,6	18,0
Ceuta	26.652	3.876	17,0	31.912	93,4	1,5	5,0
Melilla	26.233	3.741	16,6	32.258	94,0	0,8	5,2

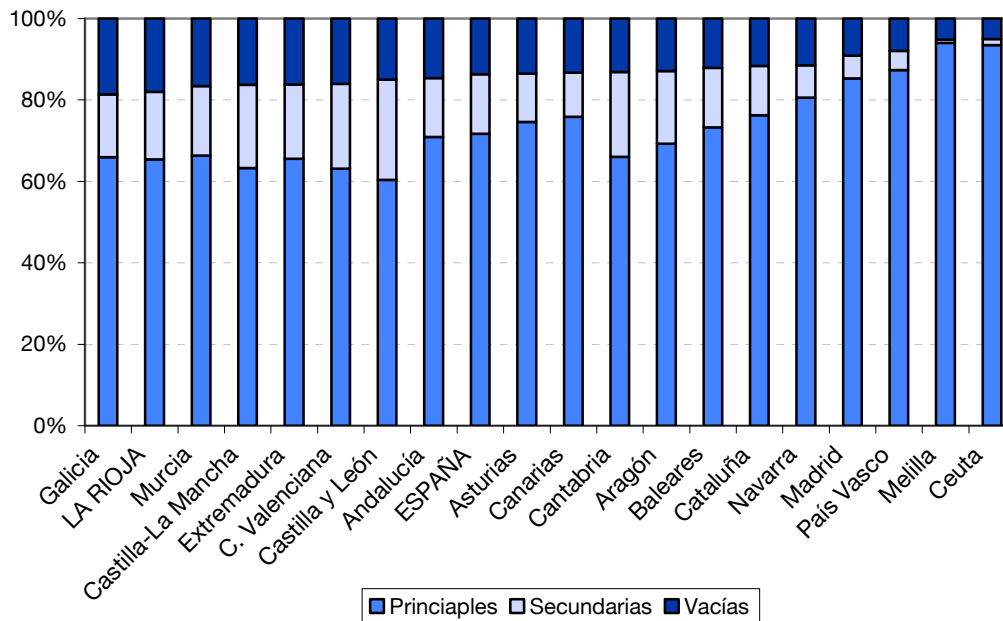
Fuente: Censo de población y viviendas. INE

En relación al número de viviendas por cada 100.000 habitantes, los mayores datos son para Castilla y León (67.662 viviendas), C. Valenciana (62.816 viviendas) y La Rioja (61.857 viviendas).

En el lado opuesto están Ceuta (31.912 viviendas), Melilla (32.258 viviendas) y Madrid (45.075 viviendas).

Las viviendas vacías representan un porcentaje importante en algunas regiones españolas. En el gráfico adjunto puede verse la distribución porcentual de las viviendas según sean principales, secundarias o estén vacías.

Distribución porcentual del tipo de viviendas. Año 2011



Galicia (18,6%), La Rioja (18,0%), Murcia (16,6%), Castilla-La Mancha (16,3%) y Extremadura (16,2%) son las regiones con mayores porcentajes de viviendas vacías respecto al total de viviendas familiares.

En cuanto a la variación en la última década del número de edificios e inmuebles, los datos recogidos en la tabla adjunta muestran crecimientos para todas las regiones salvo para el caso del número de edificios en Melilla que ofrece un dato del -5,8%. Cantabria (19,9%), Murcia (19,6%) y Navarra (18,7%) tienen los mayores incrementos. Los menores crecimientos corresponden a Asturias (5,5%), Extremadura (6,0%) y País Vasco (8,4%).

El número de inmuebles ha crecido desde 2001 de manera significativa en todas las regiones, con una media nacional situada en el 17,1%.

Los mayores crecimientos corresponden a Murcia (28,0%), Castilla-La Mancha (23,8%) y La Rioja (23,6%).

Los menores incrementos se producen en el caso de País Vasco (10,3%), Extremadura (10,5%) y Cataluña (12,9%).

Nº de edificios e inmuebles en 2011 y variación respecto a 2001

	Censo 2011		Censo 2001		Var. relativa edificios	Var. relativa inmuebles
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles		
España	9.804.090	26.374.395	8.661.183	22.532.028	13,2	17,1
Andalucía	2.025.881	4.506.805	1.769.467	3755047	14,5	20,0
Aragón	300.804	816.780	273.512	703.775	10,0	16,1
Asturias	198.150	654.736	187.842	571.042	5,5	14,7
Baleares	257.564	614.574	229.475	531.656	12,2	15,6
Canarias	429.709	1.079.947	382.574	900.803	12,3	19,9
Cantabria	118.098	377.526	98.491	310.419	19,9	21,6
Castilla y León	894.900	1.793.577	786.339	1.552.393	13,8	15,5
Castilla-La Mancha	790.711	1.283.993	676.088	1.036.756	17,0	23,8
Cataluña	1.192.084	4.036.988	1.071.074	3.575.608	11,3	12,9
C. Valenciana	1.053.857	3.304.061	915.650	2.755.756	15,1	19,9
Extremadura	424.464	667.013	400.437	603.519	6,0	10,5
Galicia	795.949	1.698.899	706.749	1.416.992	12,6	19,9
Madrid	566.389	3.014.973	512.163	2.664.288	10,6	13,2
Murcia	389.774	807.551	325.938	631.031	19,6	28,0
Navarra	119.203	324.608	100.405	284.229	18,7	14,2
País Vasco	164.373	1.119.904	151.619	1.015.118	8,4	10,3
La Rioja	65.371	217.122	56.766	175.645	15,2	23,6
Ceuta	7.363	28.177	6.567	24.639	12,1	14,4
Melilla	9.446	27.161	10.027	23.312	-5,8	16,5

Fuente: Censo de población y viviendas. INE

Logroño, 19 de abril de 2013

Nota metodológica

Los datos ofrecidos sobre edificios provienen del Censo de Edificios, que forma parte del conjunto de operaciones que constituyen los Censos de Población y Viviendas 2011. El marco metodológico general en el que se desarrolla el proyecto para España está fijado por las recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos para la ronda censal de 2010 y con un mayor nivel de concreción por el reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y los tres reglamentos de la Comisión que desarrollan el anterior.

La población objeto de estudio de este censo es el conjunto de edificios del territorio nacional que contienen al menos una vivienda, siendo la fecha de referencia censal el 1 de noviembre de 2011. La principal diferencia entre el Censo 2011 y los anteriores es que éste se limita a los edificios que contienen alguna vivienda no obteniendo información del resto de edificios. En Censos anteriores quedaban excluidos los edificios de uso exclusivamente agrario o ganadero, en este Censo se excluyen además los edificios que, independientemente de uso, no contengan ninguna vivienda.

El Censo de Edificios de 2011 consiste en el recuento y georreferenciación de todos los edificios del territorio nacional que estén terminados en la fecha de referencia censal y contengan alguna vivienda, con enumeración de los inmuebles (sean viviendas o locales) situados en ellos y determinación de sus características básicas.

Las viviendas existentes se clasifican por tipo, distinguiendo las viviendas familiares de las colectivas y considerando separadamente los alojamientos (utilizados como vivienda familiar pero sin estar ubicados en edificios). A su vez las viviendas familiares se clasifican en viviendas principales y viviendas no principales distinguiendo en éstas últimas las viviendas vacías y las secundarias.

Definiciones

Edificio: Se entiende por edificio toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad.

En la definición 'separada' significa que está limitada por fachadas o medianerías y se halla cubierta por techo. 'Independiente' significa que tiene acceso directo desde la calle o desde terreno público o privado.

Inmueble: cada uno de los huecos que configuran los edificios, ya sean viviendas o locales.

Vivienda: Es un recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

Vivienda familiar: vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo.

Establecimiento colectivo (o vivienda colectiva): vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basado en lazos familiares ni de convivencia, como por ejemplo residencias de personas mayores, cuarteles, conventos, instituciones para personas con discapacidad, cárceles,...

Vivienda principal: Vivienda familiar que es la residencia habitual de sus ocupantes. Las viviendas principales pueden ser convencionales (se encuentran en edificios) o alojamientos. Un alojamiento es una vivienda familiar con la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada o que no ha sido concebida con fines residenciales pero que constituye la residencia de una o varias personas. Los alojamientos no están ubicados en edificios por lo que no forman parte de los inmuebles.

Vivienda secundaria: Si está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente (por ejemplo durante las vacaciones o fines de semana) o si se utiliza de manera continuada y no estacional pero sin ser residencia habitual (por ejemplo para alquileres sucesivos de corta duración)

Vivienda vacía: Cuando permanece sin ser ocupada, está disponible para venta o alquiler o incluso abandonada.